Política de certificación ética, prevención de fraude y/o corrupción



Rainforest Alliance

POLÍTICA DE CERTIFICACIÓN ÉTICA, PREVENCIÓN DE FRAUDE Y/O CORRUPCIÓN

Kiwa Ecuador Cía. Ltda. es una compañía de responsabilidad limitada con personería jurídica y derecho privado legalmente constituida y responsable de todas sus actividades.

1 DEL ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN

Kiwa Ecuador Cía. Ltda. se compromete a llevar a cabo su trabajo de manera honesta y ética.

Kiwa Ecuador Cía. Ltda. mantiene una cultura corporativa basada en la honestidad e integridad en todas las actividades que desempeña y servicios que ofrece, comprometida con la prevención y erradicación de fraude y/o corrupción. Mantiene una postura de tolerancia cero frente a estas acciones y prohíbe toda forma de fraude y/o corrupción por parte de todo el personal y consultores que realizan actividades o prestan servicios a nombre de Kiwa Ecuador Cía. Ltda.

A efecto del presente documento, fraude se entiende como "una tergiversación deliberada de la verdad o encubrimiento de algún hecho sustancial que induzca a otro a actuar en su detrimento". Puede implicar, pero no se limita a:

- Soborno y corrupción;
- Manipulación, falsificación o alteración de registros o documentos.
- Omisión deliberada de evidencia de auditoría constatada por medio de documentación, entrevistas u observación;
- Asignar conformidad o cerrar no conformidades al tergiversar la evidencia;
- Usurpación de los intereses de Rainforest Alliance o del organismo de certificación para beneficio personal;
- Pago o recibos de sobornos u otros pagos inapropiados y/o regalos/favores, como dinero, obsequios, préstamos, tarifas, hospitalidad, servicios, descuentos o cualquier otra ventaja o beneficio esperando recibir una ventaja de certificación a cambio, o para recompensar cualquier auditoría. También incluye ofrecer, prometer, dar, aceptar o buscar un soborno;
- Cualquier actividad de tergiversación consciente de la verdad u ocultación de un hecho material para inducir a otro actuar en su beneficio.

2 DE LOS TITULARES DE CERTIFICADO

Se informa a los Titulares de Certificado que deberán dar cuentas para todas las ventas de productos certificados. El Titular de Certificado deberá registrar cada transacción de productos certificados en los sistemas de Rainforest Alliance para permitir la emisión de los certificados de transacción.

3 DENUNCIA DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN

Los interesados internos y externos pueden realizar denuncias, de forma anónima o no, respecto de sucesos / hechos en los que se considera existe fraude y/o corrupción. Para presentar una denuncia de fraude y corrupción se puede hacer uso del formulario disponible en la página web, así también el interesado puede solicitar el formulario corresponde al personal de Kiwa Ecuador y remitirlo al correo electrónico citado en el mismo documento.

Kiwa Ecuador Cía. Ltda. investigará las sospechas o preocupaciones expresadas de fraude o comportamiento fraudulento y en caso de concluir existe culpabilidad se implementarán sanciones que incluyen, pero no limitan a medidas disciplinarias progresivas que pueden dar lugar al despido o la rescisión de contratos.

Kiwa Ecuador Cía. Ltda. informará inmediatamente a Rainforest Alliance cuando se detecte o se esté investigando un caso de fraude o corrupción.

Así también cuando sea posible informará al denunciante la resolución del caso.

Doc. B.01.07-I-RA-ECU Versión 1.0 Fecha 2025-10-21 Pág. 1/1